

Jalisco Por nueva Prorroga de S. His.
Acordados este si no existiere
fuera de que aunq. fuera nueva
sentada Reprendido Confesso En el
año presente Para falta de fecha hora
puedo uno a seguir el Plazo de Para
Al Villano Pues la experiencia dices
ha que aun Enanos Niños feo Files
quitos, Muchas de Sensing Zepa
Una Para su Re Integria como En
daca de autos y Papeles Po lo que
es de Parecer y El Fuso del Poite
se consibe En el Para che auato y
ello Contradize Entoda forma si ben
da Porcion alguna no de Para En
gran Porlas Causas de feridas y ben
Lizio y dello ade de resultar al comun
y Para y a si de Occute ha blando
El Madam Requiere al Con Con
la Que Matia de cho Poite y para
Acota que los danos Perdida de hos
de con binientos y de lo contrario sea
para sea de la de y bue lugar
El Sr. Don Alonso de que de lo segon forma
con Parecer de Sr. Don Martin Texera
El Sr. Don que sean Cavia de lo segon
forma con Parecer de Sr. Don Martin Texera
El Sr. Don Pedro Menchaca de lo y para
Pecto de no falta suyo para Plazo de
Publico, su Parecer es que Para oia
seus Perda una Doña de lo necesario
El Sr. Don Juan de Albuq. de lo segon